

LUNES, 20 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 55

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2017-2209 *Notificación de sentencia 63/2017 en juicio verbal 1225/2016.*

José María García Pino, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de Francisco Arce Arce frente a Noelia Iglesias López, en los que se ha dictado sentencia 63/2017, de fecha 7/03/2017, contra la que cabe interponer recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles siguientes a su notificación. En el Juzgado podrán las partes tener conocimiento íntegro de su contenido.

Y para que sirva de notificación en legal forma, a doña Noelia Iglesias López, en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios de este Juzgado, libro el presente.

Santander, 7 de marzo de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
José María García Pino.

2017/2209

CVE-2017-2209